



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Cunday Tolima, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

Ejecutivo Singular 2020-00075-00
BANAGRARIO S.A contra FREDY GONZALEZ ROJAS

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Por no haber sido objetada se aprueba la liquidación del crédito, visto a folio 56-59.

SEGUNDO: Dese aplicación a la Ley 2213 de 2022 para efectos de publicación de este proveído.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh/glrt